



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades operativas para la conservación y protección de las zonas verdes, parques, plazoletas y bulevares en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 15 de abril de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2128-2020
Augusto Miguel Canate Pérez

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTortecilla